

ACCIONES DE CONTROL SIMULTÁNEO
A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19:
REGIÓN ÁNCASH



Contenido

01 — Objetivos, presupuesto y resultados del control gubernamental a la COVID-19



- Ejecución presupuestal ante las medidas de contención y reactivación económica COVID-19
- Objetivos de Control COVID-19
- Resultados de control COVID-19

02 — Acciones de control a la emergencia sanitaria COVID-19: Región Áncash



- Capacidad operativa de control gubernamental GRC Áncash
- Resultados de control COVID-19: Servicios de control región Áncash
- Principales informes de control
- Próximos servicios de control específico

03 — Acciones de control a la emergencia sanitaria COVID-19: Región San Martín



- Capacidad operativa de control gubernamental GRC San Martín
- Resultados de control COVID-19: Servicios de control región San Martín
- Principales informes de control
- Próximos servicios de control específico

01

Objetivos, presupuesto y resultados del control gubernamental a la COVID-19

Ejecución presupuestal de las medidas de contención y reactivación económica COVID-19



FUENTE: MEF al 6 de julio del 2020

Recursos públicos destinados a la emergencia sanitaria COVID-19

CONSOLIDADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

En soles

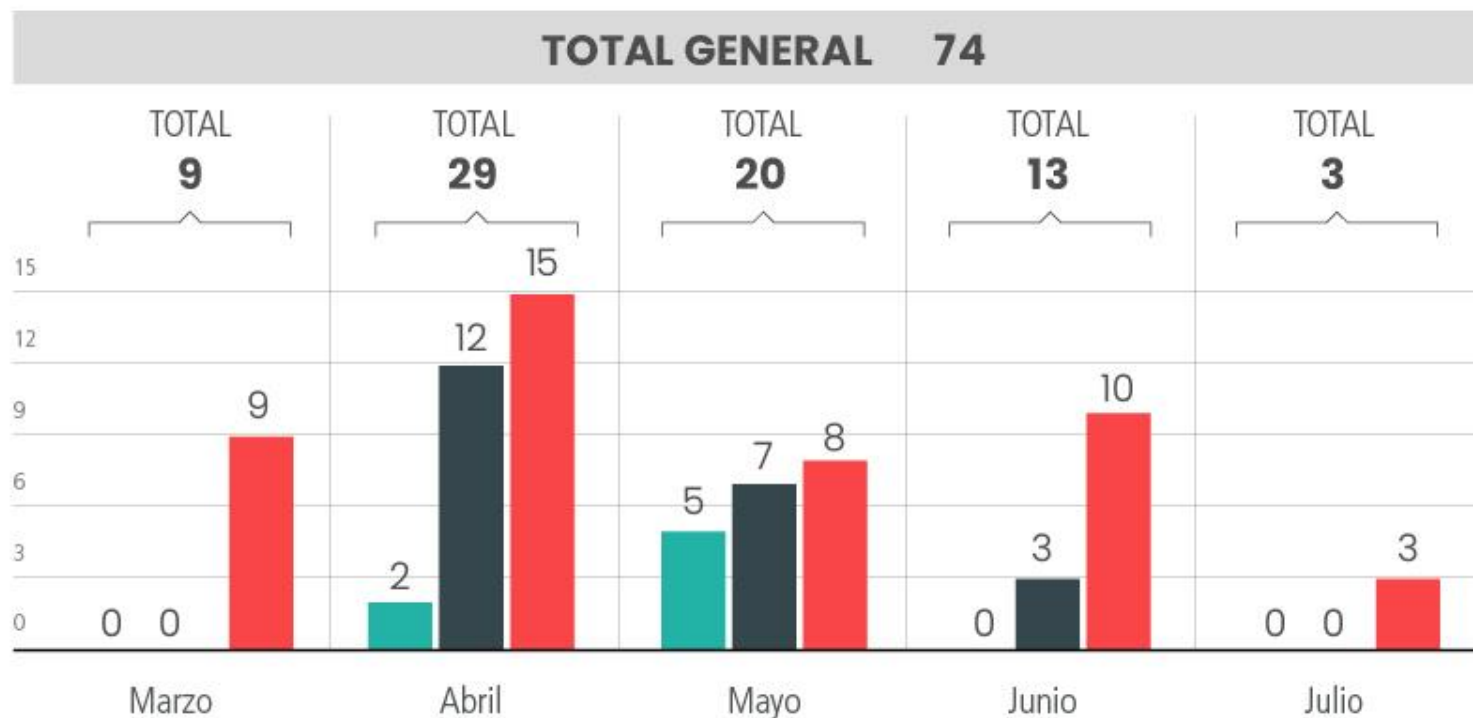
Sector	EJECUCION				AVANCE %		
	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Cert/PIM	Comp/PIM	Dev/PIM
Subtotal gobierno nacional	8 111 084 308	6 967 654 839	6 669 225 090	5 586 201 819	85.9%	82.2%	68.9%
Subtotal gobiernos regionales	677 568 552	504 424 516	407 096 563	285 274 995	74.4%	60.1%	42.1%
Subtotal gobierno local	428 703 525	369 815 086	324 592 256	295 348 908	86.3%	75.7%	68.9%
TOTAL	9 217 356 385	7 841 894 440	7 400 913 909	6 166 825 722	85.1%	80.3%	66.9%

FUENTE: Consulta Amigable (<http://apps5.mineco.gob.pe/coronavirus/DescargaDatosAbiertos/Default.aspx>) - MEF al 6 de julio al 2020

Dispositivos legales que autorizaron asignación de fondos públicos ante la COVID-19

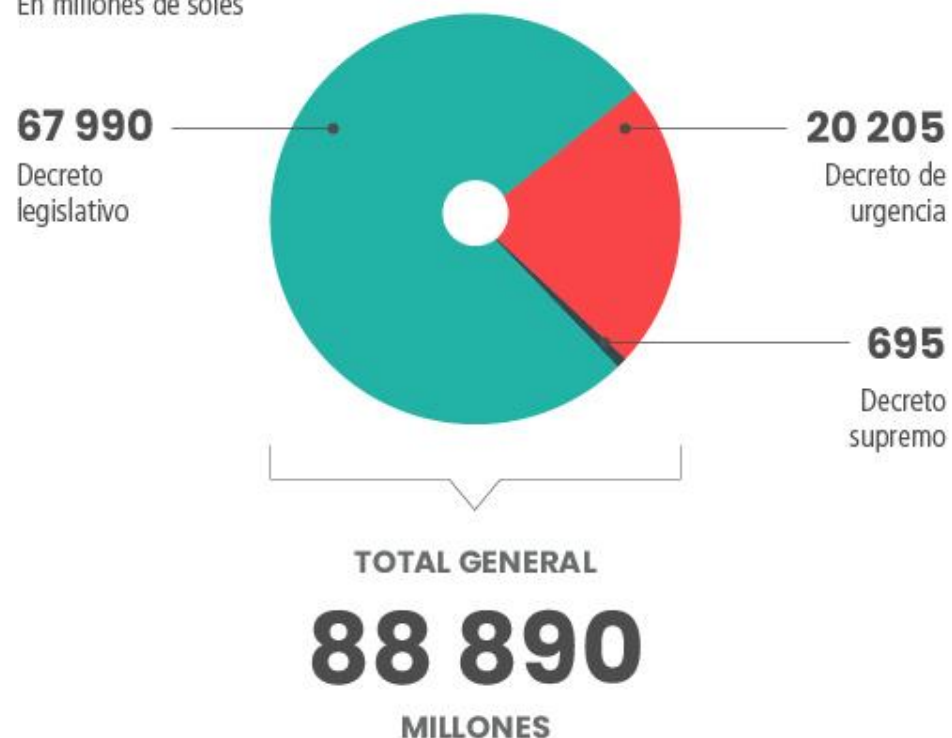
NÚMERO DE DISPOSITIVOS EMITIDOS

Decreto legislativo (7) Decreto supremo (22) Decreto de urgencia (45)



RECURSOS HABILITADOS POR DISPOSITIVO EMITIDO

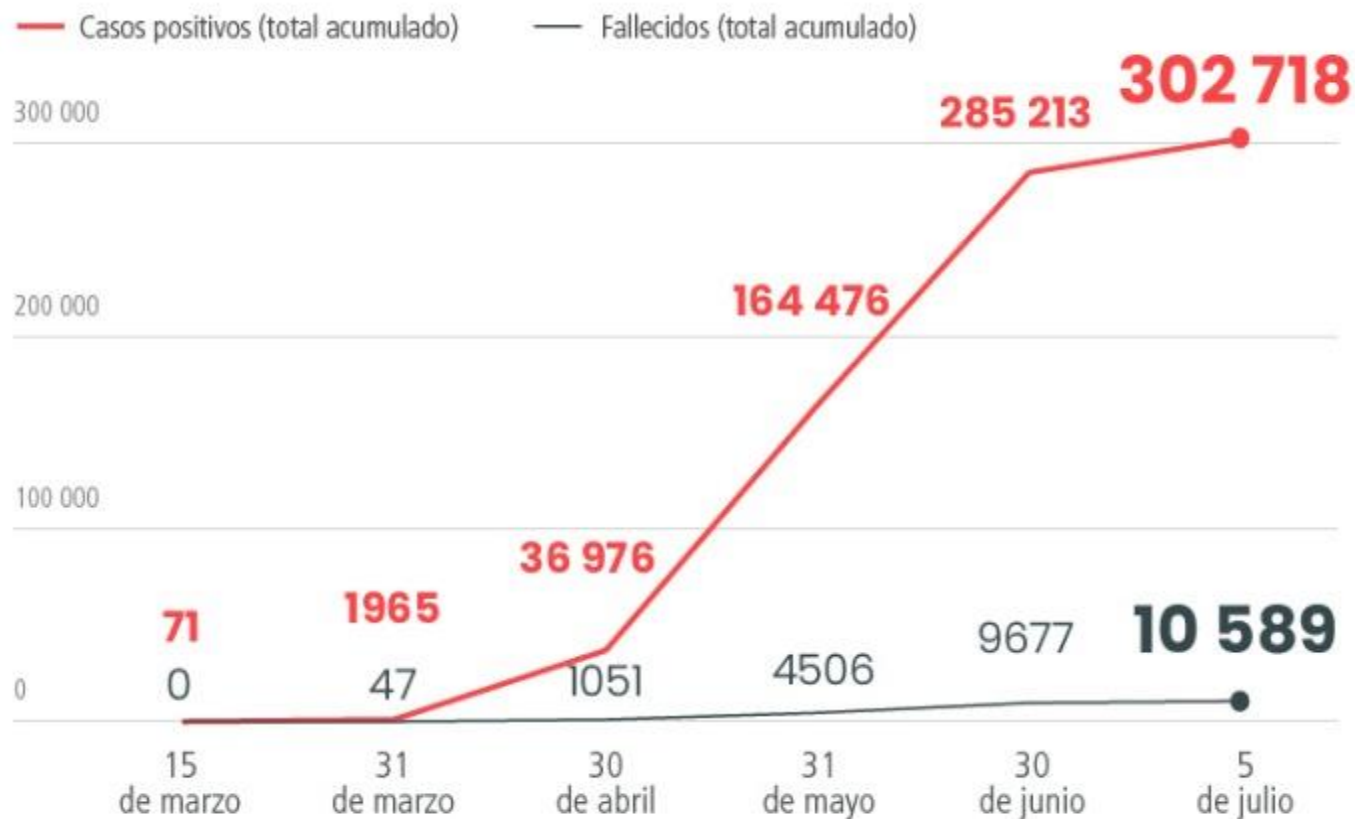
En millones de soles



Actualizado al 6 de julio del 2020

Evolución de la COVID-19 en el Perú

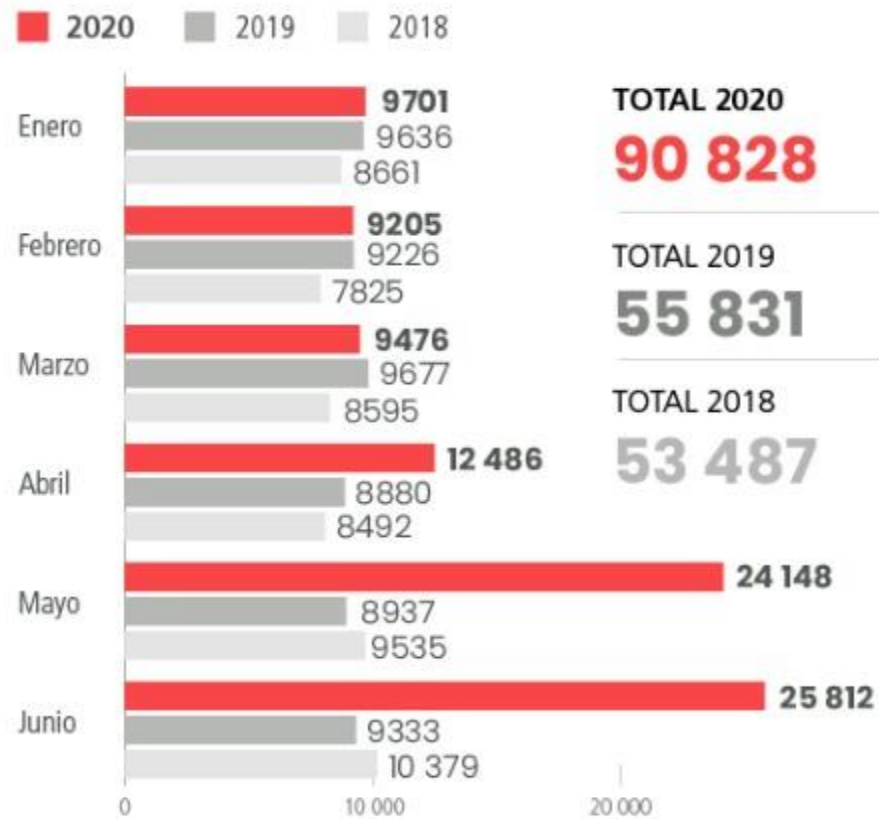
CASOS POSITIVOS VS FALLECIDOS POR COVID-19



FUENTE: Ministerio de Salud del Perú

Actualizado al 5 de julio del 2020

DEFUNCIONES 2018 - 2019 - 2020



FUENTE: Sistema Informático Nacional de Defunciones

Actualizado al 5 de julio del 2020

Objetivos de la Estrategia de Control de la Emergencia Sanitaria COVID-19

■ Monto asignado (en millones S/) por objetivo

1

OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Supervisar la contratación y distribución de equipos e insumos médicos.
- Verificar habilitación de infraestructura médica.
- Supervisar la contratación y distribución de los kits de higiene para las instituciones educativas.

S/ 2 715 499 738

2

OBJETIVO PRINCIPAL

Apoyar la mitigación de los efectos de las medidas de aislamiento e inmovilización social



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el proceso de adquisición y distribución de productos de primera necesidad.
- Supervisar la entrega a la población vulnerable.

S/ 6 027 594 763

3

OBJETIVO PRINCIPAL

Ayudar a la implementación de las medidas de contención de la emergencia sanitaria.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar las contrataciones y distribución de bienes en el marco de la vigilancia epidemiológica e investigación de casos COVID-19.
- Supervisar las medidas de distanciamiento, aislamiento e inmovilización social.

S/ 2 019 684 864

4

OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir a la implementación de las medidas de reactivación económica.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar al restablecimiento de la cadena de pagos en la economía.
- Coadyuvar a la ejecución de la inversión pública priorizada.

S/ 77 627 371 681

Objetivo general de la estrategia de control COVID-19

	Monto asignado (S/)
1. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud	2 175 499 738
1.1. Supervisar la contratación y distribución de equipos e insumos médicos	2 397 774 389
1.2. Verificar la habilitación de infraestructura médica	142 725 349
1.3. Supervisar la contratación y distribución de los kits de higiene para las Instituciones Educativas	175 000 000
2. Apoyar en la mitigación de los efectos sociales y económicos de la emergencia sanitaria	6 027 594 763
2.1. Verificar el proceso de adquisición y distribución de productos de primera necesidad	319 355 711
2.2 Supervisar la entrega de subsidios a la Población Vulnerable	5 708 239 052
3. Ayudar a la implementación de las medidas de contención en el marco de la Emergencia Sanitaria	2 165 723 586
3.1. Verificar las contrataciones y distribución de bienes en el marco de la vigilancia epidemiológica e investigación de casos COVID-19	1 072 744 000
3.2. Supervisar las medidas de distanciamiento, aislamiento e inmovilización social	1 092 979 586
4. Contribuir a la implementación de las medidas económicas de reactivación económica	77 981 926 768
4.1. Apoyar al restablecimiento de la cadena de pagos en la economía	71 490 556 100
4.2. Coadyuvar a la ejecución de la inversión pública priorizada	6 491 370 668
TOTAL	88 890 744 855

Dimensión de los resultados de control COVID-19

INFORMES EMITIDOS POR TIPO DE SERVICIO DE CONTROL



CONTROL SIMULTÁNEO: 7029

1091
Visitas
de control

2963
Control
concurrente

2975
Orientaciones
de oficio



CONTROL PREVIO: 2

Endeudamiento
interno o externo

2

CONTROL POSTERIOR: 5

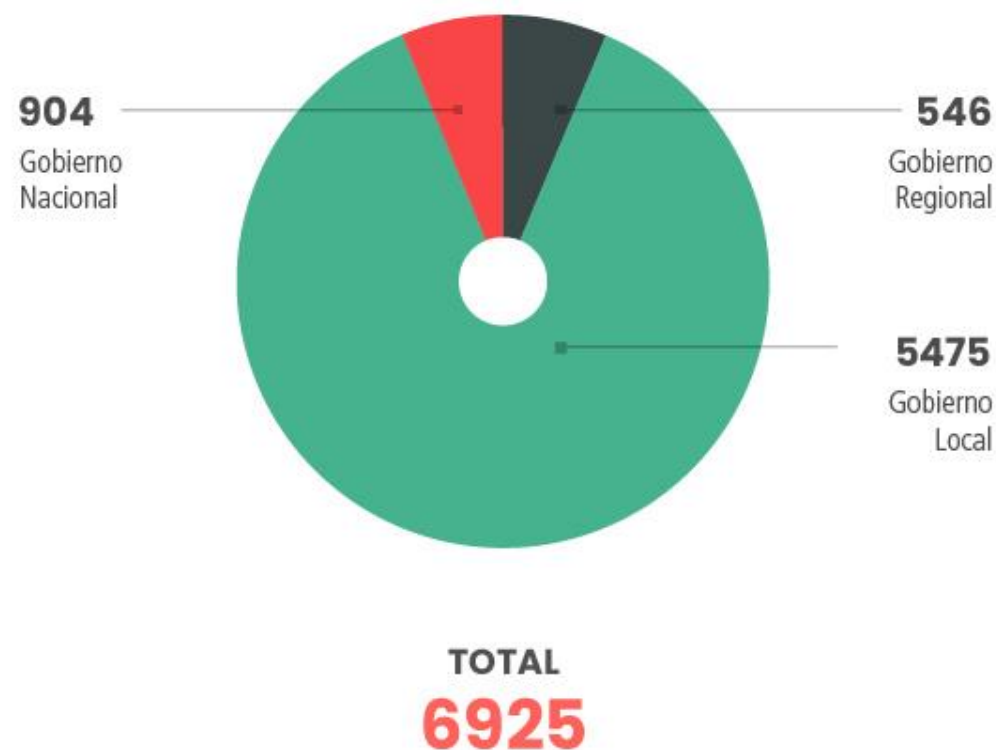
Acción de oficio
posterior

5

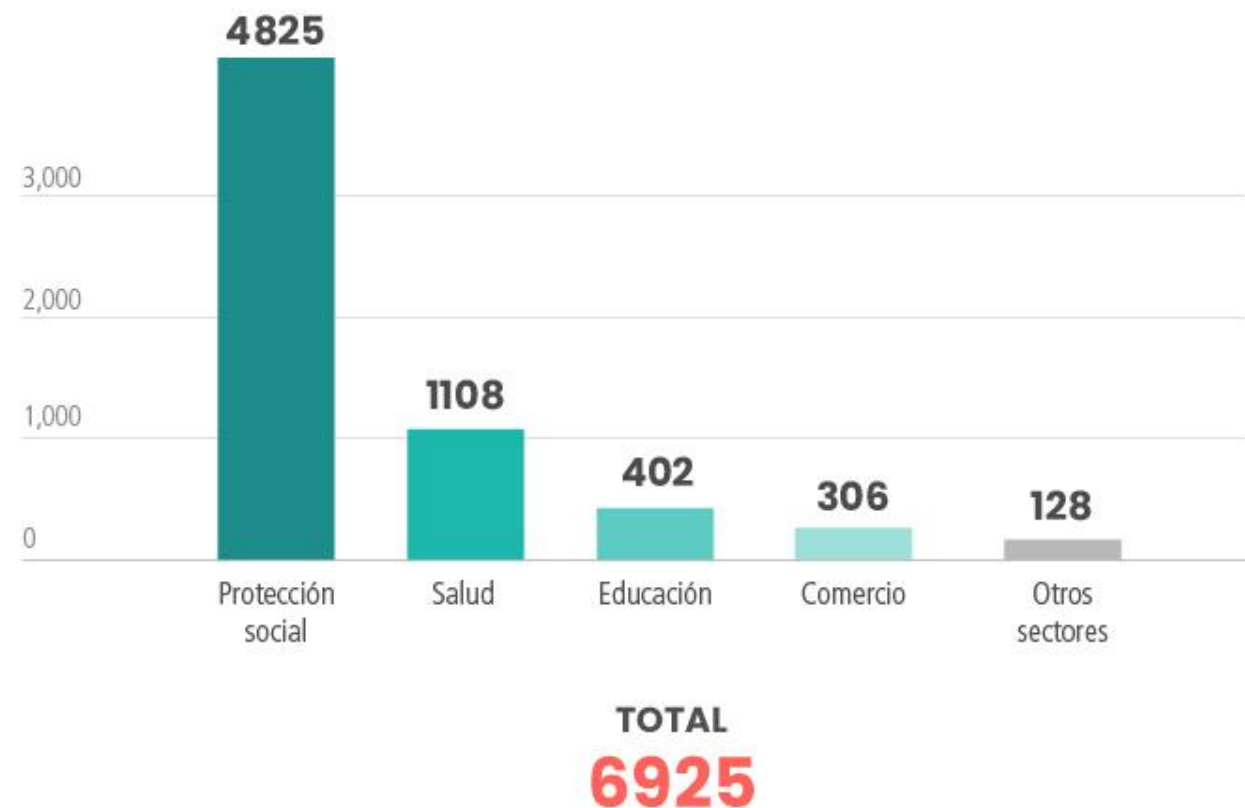
TOTAL
7036
INFORMES DE CONTROL

Dimensión de los resultados de control COVID-19

POR NIVEL DE GOBIERNO



POR SECTORES



02

**Servicios de control
a la emergencia sanitaria COVID-19:
Región Áncash**

Ejecución presupuestal regional COVID –19: Región Áncash

Nivel de gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Devengado	CERT/PIM	Avance % COM/PIM	DEV/PIM
Gobierno nacional	2 150 304 812	2 652 077 733	2 067 291 419	1 660 379 435	831 194 382	77.9%	62.6%	31.3%
Recursos emergencia covid-19	0	191 586 429	185 776 865	184 464 310	178 424 082	97.0%	96.3%	93.1%
Otros recursos públicos	2 150 304 812	2 460 491 304	1 881 514 554	1 475 915 125	652 770 300	76.5%	60.0%	26.5%
Gobierno regional	1 640 103 564	2 024 504 020	1 408 228 666	978 579 777	774 387 807	69.6%	48.3%	38.3%
Recursos emergencia covid-19	0	29 809 058	24 906 716	21 767 222	16 651 051	83.6%	73.0%	55.9%
Otros recursos públicos	1 640 103 564	1 994 694 962	1 383 321 950	956 812 555	757 736 756	69.4%	48.0%	38.0%
Gobierno local	1 344 247 080	2 617 420 511	1 282 907 587	644 998 653	442 599 910	49.0%	24.6%	16.9%
Recursos emergencia covid-19	0	28 747 425	25 958 910	21 699 328	20 131 423	90.3%	75.5%	70.0%
Otros recursos públicos	1 344 247 080	2 588 673 086	1 256 948 677	623 299 325	422 468 487	48.6%	24.1%	16.3%
Total recursos consolidados	5 134 655 456	7 294 002 264	4 758 427 672	3 283 957 865	2 048 182 099	65.2%	45.0%	28.1%
Recursos total emergencia covid-19	0	250 142 912	236 642 491	227 930 860	215 206 556	94.6%	91.1%	86.0%
Total otros recursos públicos	34 655 456	7 043 859 352	4 521 785 181	3 056 027 005	1 832 975 543	64.2%	43.4%	26.0%

Registro de evolución y defunciones COVID-19: Áncash

CASOS POSITIVOS VS FALLECIDOS POR COVID-19

— Casos positivos (total acumulado) — Fallecidos (total acumulado)

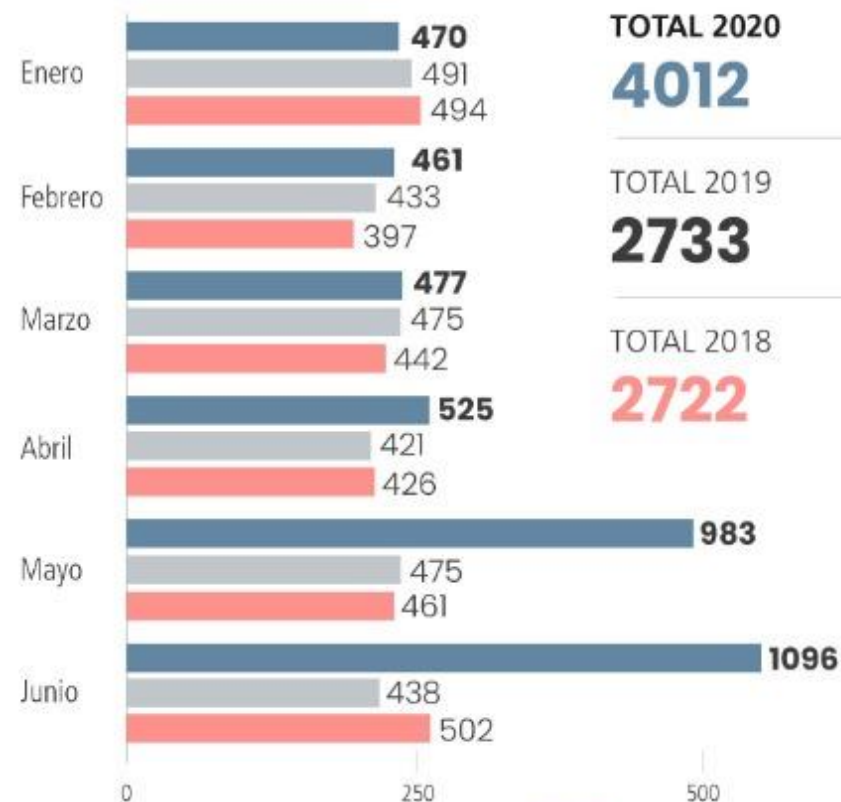


FUENTE: Ministerio de Salud del Perú Actualizado al 5 de julio del 2020

Primer caso positivo: 15 MAR 2020. Primer caso de fallecimiento: 28 MAR 2020

DEFUNCIONES 2018 - 2019 - 2020

■ 2020 ■ 2019 ■ 2018



Resultados de control COVID-19: Servicios de control región Áncash



POR TIPO DE SERVICIO



POR UNIDAD ORGÁNICA

	Nº	%
Municipalidades	346	88.5%
Gobierno Regional Áncash	15	3.6%
Policia Nacional del Perú	11	2.8%
Dirección Regional de Salud Áncash	7	1.8%
Hospital "Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2 - Huaraz	2	0.5%
Zona Registral N° VII – sede Huaraz	2	0.5%
Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón"	2	0.5%
Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa S.A.	1	0.3%

	Nº	%
Dirección de Red de Salud Pacífico Norte	1	0.3%
Seguro Social de Salud - Essalud	1	0.3%
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz – UGEL Huaraz	1	0.3%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Áncash	1	0.3%
Instituto Nacional Penitenciario	1	0.3%
Red de Salud Pacífico Sur	1	0.3%

Intervención en:

20 provincias 139 distritos

Visitas de control – Supervisión de compra y entrega de canasta básica familiar en Áncash

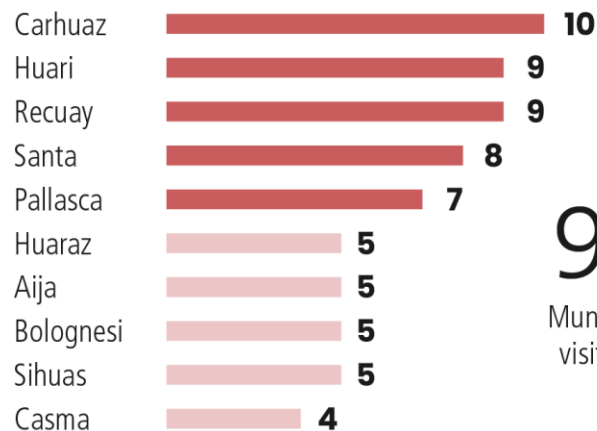
Período: Del 3 de abril al 30 de junio

VISITAS CONCLUIDAS POR PROVINCIA

Objetivo:

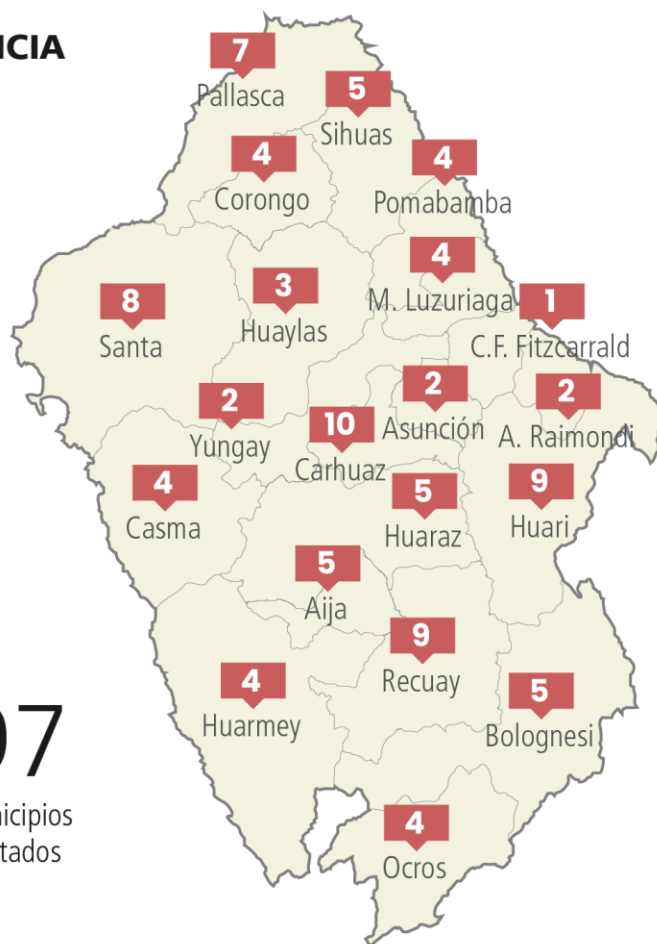
Supervisar en municipalidades los procesos de adquisición, almacenamiento y entrega de las canastas de víveres para las poblaciones vulnerables que se encuentran afectadas por el aislamiento social debido a la presencia de coronavirus (COVID-19) en la región Áncash.

TOP 10 DE VISITAS



97

Municipios visitados



PRINCIPALES HECHOS REGISTRADOS

- Tuvieron deficiencias en distribución de canastas**
 - Falta de un padrón de beneficiarios
 - Padrones desactualizados de beneficiarios definitivos
 - Retraso en la distribución de canastas básicas
 - Deficiencias en uso de implementos de bioseguridad durante la distribución

- Registraron demoras en procesos de compra**
 - Demora en la adquisición de productos de primera necesidad que formaban parte de la canasta básica

- Otros**
 - Se registraron casos de duplicidad en la entrega de canastas
 - Se entregaron productos con fecha vencida o a punto de caducar
 - Entrega de canastas a funcionarios y servidores públicos

- Tuvieron deficiencias en la fase de almacenamiento**
 - Deficientes condiciones de bioseguridad en el almacenamiento
 - Observaciones sobre la inocuidad de algunos productos

- Deficiencias en registro virtual**
 - Falta de registro de compra y entrega de canastas en la plataforma virtual de la CGR
 - Falta de publicación de cronograma de entrega

Distribución de productos en mal estado en canastas básicas familiares para el distrito de Santa

 Informe de Control Concurrente N° 3109-2020-CG/GRAN-SCC

Sobre el Informe

Entidad: Municipalidad Distrital de Santa

Período: 27 al 28 de abril de 2020

Tipo de control: Control concurrente

Hecho: Municipalidad distribuyó canastas con productos que no garantizan su buen estado y calidad.

Fecha de emisión: 30/04/2020

Situación actual: Aún no presentan plan de acción para la implementación de las acciones preventivas o correctivas.

Acceso al informe de control:

 https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2020CSIL42500137&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

Resumen de principales hechos

- Municipalidad venía entregando canastas básicas con conservas de pescado en cuyo interior se detectó manchas negras, hecho que fue comprobado por la comisión de control y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes)
- La empresa envasadora se encontraba de baja desde abril de 2019, según SUNAT.
- No se solicitó al proveedor copias del registro sanitario de los otros productos que componían la canasta básica familiar.
- A la fecha de la intervención, la comuna había entregado 1180 canastas en diferentes sectores del distrito de Santa.



Funcionarios y servidores públicos que recibieron canastas: Región Áncash

Portal



www.contraloria.gob.pe

Rangos por ingreso neto S/ 3000 – 5000

RANGOS POR INGRESO NETO S/ 3000 - 5000

>=3000<5000

Municipalidad distrital de Cáceres del Perú	1
Municipalidad distrital de Chavin de Huantar - Huari	1
Municipalidad distrital de Coishco	1
Municipalidad distrital de Independencia-Huaraz	2
Municipalidad distrital de Lacabamba	1
Municipalidad distrital de Lucma-Mariscal Luzuriaga	1
Municipalidad distrital de Marca	1
Municipalidad distrital de Mirgas	1
Municipalidad distrital de Paucar-Huari	1
Municipalidad distrital de Pira	1
Municipalidad distrital de Rahuapampa	0
Municipalidad distrital de San Cristobal de Rajan	1
Municipalidad distrital de San Nicolas	4
Municipalidad distrital de San Pedro-Ocros	1
Municipalidad distrital de Tarica	1
Municipalidad distrital de Huaraz	1
Municipalidad distrital de Huari	2
Municipalidad distrital de Huarmey	2
Municipalidad distrital de Ocros	1
Municipalidad distrital de Yungay	1

TOTAL:

20 funcionarios y servidores públicos

Deficiencias en expediente técnico y demora de equipamiento para atención de casos COVID-19 en el Hospital Víctor Ramos Guardia (Huaraz)

 **INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 4790-2020-CG/GRAN-SCC – FECHA DE EMISIÓN: 27.05.20**

 **INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 012-2020-OCI/5332-SVC – FECHA DE EMISIÓN: 26.05.20**

Sobre el Informe

Entidad: Gobierno Regional Áncash

Período: Del 30 de abril al 19 de mayo /
18 al 21 de mayo 2020

Tipo de control: Control concurrente / Visita de control

Hecho: En dos servicios de control se identificaron deficiencias en el expediente técnico para el ambiente complementario, y demora en la adquisición y entrega de equipos.

Acceso al informe de control:

 https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/06/2020CSIL42500247_ADJUNTO.pdf

 https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/06/2020CSI533200010_ADJUNTO.pdf

Resumen de principales hechos



Infraestructura

- Expediente técnico no consideró ambientes requeridos por la Norma Técnica de Salud como rampa de ingreso con dimensiones adecuadas, ambientes de espera diferenciado, tópico de emergencia, consultorios, entre otros.
- No incluyeron conexiones eléctricas adecuadas para evitar daños en equipos biomédicos, tampoco contempló la instalación de extractores de aire y servicios higiénicos para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Se ejecutaron partidas no contempladas que podrían generar controversias en valorizaciones y metrados de obra.
- La obra está valorizada en S/ 2 037 918. Se inició el 8 de abril y debió culminar el 7 de mayo pero continúa inconclusa.



Equipamiento

- Se emitió orden de compra para la adquisición de ocho ventiladores mecánicos por S/ 1 040 000 (valor unitario de S/ 130 000) sin realizar previamente indagación de precio en el mercado.
- Retraso en la entrega de equipos médicos como camas clínicas y nebulizadores, estabilizadores y electrocardiógrafos, entre otros, que afecta la atención en salud.
- El presupuesto para todo lo concerniente a equipamiento es de S/ 9 973 045.



Estado situacional:

- Aún no presentan plan de acción para la implementación de las acciones preventivas o correctivas.



Ambiente complementario del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón no es acorde a normas técnicas y proveedores incumplen plazos para entrega de equipos

 **INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N°4902-2020-CG-GRAN-SCC**
 **INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N°5534-2020-CG/GRAN-SCC**

Sobre el Informe

Entidad: Gobierno Regional de Áncash

Período: 19 al 28 de mayo / 5 al 11 de junio 2020

Tipo de control: Control concurrente

Hecho: En dos servicios de control se advirtieron deficiencias en el expediente técnico y ejecución de obra, así como el incumplimiento en la entrega de equipamiento y falta de uso de equipos médicos.

Fecha de emisión: 27/05/2020
26/05/2020

Situación actual: Aún no presentan plan de acción para la implementación de las acciones preventivas o correctivas.

Resumen de principales hechos



Infraestructura

- Se aprobó expediente técnico sin ambientes de triaje diferenciado, consulta externa, urgencia ni Unidad de Cuidados Intensivos.
- No se contempló el sistema de contención de aires contaminantes en las salas de hospitalización.
- Los corredores internos no cumplen con el ancho mínimo de 2,40 metros que señala la Norma Técnica de Salud.
- Las salas de hospitalización no cuentan con servicios higiénicos y no se habilitó la totalidad de sanitarios y/o accesorios.
- La obra valorizada en S/ 594 883 se inició el 8 de abril y culminó el 2 de mayo. Se recibió el 22 de mayo sin que se haya cumplido con la ejecución completa de lo contratado.



Equipamiento

- Incumplimiento de plazos en la entrega de equipamiento médico (camilla clínica tipo UCI, nebulizador, esterilizador, rayos X, entre otros).
- Están sin uso bombas de infusión, electrocardiógrafos, desfibrilador y una ambulancia por no haberse conformado comité de recepción. Se pone en riesgo inversión de S/ 7 596 850.
- Esta situación limita la capacidad de atención para la población de los distritos del Santa, Chimbote, Nuevo Chimbote, Casma y Huarvey.



Acceso al informe de control:

-  https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/06/2020CSIL42500250_ADJUNTO.pdf
-  https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2020CSIL42500276&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

Obra complementaria en Hospital La Caleta (Chimbote) no se ejecutó de acuerdo al expediente técnico y retraso en entrega de equipamiento médico y ambulancias

 **INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 4757-2020-CG/GRAN-SCC**

 **INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 5392-2020-CG/GRAN-SCC**

Sobre el Informe

Entidad: Gobierno Regional Áncash

Período: 19 al 26 de mayo /
27 de mayo al 5 de junio 2020

Tipo de control: Control concurrente

Hecho: En dos servicios de control se advirtió que la obra se ejecutó sin acatar el expediente técnico, además de la demora en la entrega y recepción de equipamiento médico y ambulancias.

Fecha de emisión: 26/05/2020
09/06/2020

Situación actual: Aún no presentan plan de acción para la implementación de las acciones preventivas o correctivas.

Resumen de principales hechos



Infraestructura

- Obra no respetó la altura mínima de 3.00 metros de altura desde el piso al cielo raso, como señala la Norma Técnica de Salud y el expediente técnico.
- No se registró en el portal del OSCE la información sobre el procedimiento de selección para la contratación directa.
- La obra contó con una inversión de S/ 145 097 y se ejecutó del 8 al 22 de abril de 2020.



Equipamiento

- Incumplimiento del plazo de entrega de equipos de nebulización, cama clínica y rayos x portátil, pone en riesgo la capacidad de respuesta del hospital.
- Material médico como desfibrilador, bombas de fusión, entre otros, están en almacén y no se utilizan por falta de comité de recepción.
- Unidad de esterilización recién instalado presenta fallas de funcionamiento.
- Dos ambulancias adquiridas para el hospital fueron destinadas a otros nosocomios.
- Se pone en riesgo inversión de S/ 6 085 990 y la atención de la población infectada de los distritos de Chimbote, Coishco, Santa y 11 distritos de la provincia de Pallasca.



Acceso al informe de control:

 https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/06/2020CSIL42500246_ADJUNTO.pdf

 https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/06/2020CSIL42500272_ADJUNTO.pdf

Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón adquiere mascarillas Tipo N95 a precio superior al mercado

 **INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 4234-2020-CG/GRAN-SOO**

Sobre el Informe

Entidad: Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón –
Gobierno Regional Áncash

Período: 30 de abril al 12 de mayo de 2020

Tipo de control: Orientación de oficio

Hecho: Entidad adquirió mascarillas en menor cantidad de las requeridas por el área técnica y a un precio superior al mercado.

Fecha de emisión: 13/05/2020

Situación actual: Aún no presentan plan de acción para la implementación de las acciones preventivas o correctivas.

Resumen de principales hechos

- Funcionarios realizan adquisición directa de 1680 mascarillas Tipo N95 por S/ 77 280 a un precio superior al mercado, generando un pago en exceso por S/ 31 920 00
- No se tomó en cuenta que otras entidades públicas habían adquirido el mismo producto, en mayor cantidad y a menor precio, como la DIRESA Ancash que compró 2000 mascarillas tipo N95 por S/ 54 000.
- Se redujo sin sustento la cantidad solicitada por el Dpto. de Farmacia que requirió 6720 mascarillas afectando la finalidad de prevenir el contagio del personal de salud.
- El proveedor seleccionado no tenía actividad afín a la fabricación de insumos médicos.



Acceso al informe de control:

 https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/05/2020CSIL42500211_ADJUNTO.pdf

Falta de implementos de protección personal en comisaría de Buenos Aires, de Nuevo Chimbote

 **INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 5176-2020-CG/GRAN-SVC**

Sobre el Informe

Entidad: Policía Nacional del Perú

Período: 28 de mayo al 3 de junio del 2020

Tipo de control: Visita de control

Hecho: Se identificaron riesgos en la recepción, almacenamiento y distribución de equipos de protección personal para prevenir contagios del COVID-19.

Fecha de emisión: 05/06/2020

Situación actual: Aún no presentan plan de acción para la implementación de las acciones preventivas o correctivas.

Resumen de principales hechos

- Se identificó carencia de mascarillas que ocasionaría la inadecuada protección de los efectivos policiales. Se corroboró que la última entrega que recibió la comisaría fue el 30 de abril de 2020.
- Inadecuado control impidió corroborar la entrega de 1346 mascarillas y 3908 guantes descartables por parte del almacén.
- El almacenamiento y custodia de las mascarillas y guantes descartables se realiza en condiciones inadecuadas que pone en riesgo la conservación de los mismos.
- Las visitas de control también se realizaron a 11 comisarías del departamento, en las que se identificaron riesgos similares.



Datos:

- N° efectivos policiales en la región: 3838
- N° efectivos policiales positivo COVID-19: 327
- N° efectivos policiales fallecidos por COVID-19: 03

Fuente: Área de estadística de la XII Macro Región Policial de Áncash



Acceso al informe de control:

 https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2020CSIL42500267&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

Penal de Huaraz no cuenta personal médico suficiente e implementos de bioseguridad



INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 5716-2020-CG/GRAN-SVC

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 5775-2020-CG/GRAN-SVC

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 5796-2020-CG/GRAN-SVC

Sobre el Informe

Entidad: Establecimiento Penitenciario
"Víctor Pérez Liendo"

Período: 11 al 22 de junio de 2020

Tipo de control: Visita de Control

Hecho: En tres servicios de control se identificó inadecuado manejo de residuos sólidos, falta de equipos de bioseguridad y de personal médico.

Fecha de emisión: 19/06/2020
22/06/2020

Situación actual: Aún no presentan plan de acción para la implementación de las acciones preventivas o correctivas.

Acceso al informe de control:

➡ https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2020CSIL42500328&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

➡ https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2020CSIL42500329&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

➡ https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2020CSIL42500330&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

Resumen de principales hechos

- Incumplimiento de norma técnica sobre gestión y manejo de los residuos sólidos podría afectar la salud de los trabajadores e internos.
- Insuficientes implementos de bioseguridad para agentes de seguridad y personal administrativo podrían ocasionar riesgo de contagio.
- Carencia de personal médico, insuficiente equipamiento biomédico y de medicamentos y la falta de unidades de transporte, limita la adecuada respuesta ante el COVID-10 en el penal.



Datos:

- N° personal INPE en penal Víctor Pérez Liendo: 110
- N° personal INPE positivo de COVID-19: 95
- N° personal INPE fallecidos: 0

Fuente: Jefatura de Seguridad de penal Víctor Pérez Liendo

- N° población en penal: 1357
- N° población penal positivos COVID-19: 61
- N° población fallecidos por COVID-19: 15

Fuente: Formato 4 – Verificación de implementación de medidas para enfrentar el COVID-19



Próxima Auditoría de Cumplimiento

EJECUCIÓN DE LA IOARR "REMODELACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO Y DESFIBRILADOR Y OTROS ACTIVOS EN HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA – PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"



Monto a ser auditado

S/ 12 010 964

Periodo a ser auditado

2 de abril a 30 de junio de 2020.

Contratista

Empresa Inversiones Pacchioni e Ingenieros Contratistas S.R.L y otros.



Objetivo

Determinar si el proceso de contratación, ejecución contractual, y equipamiento se desarrolló conforme a lo establecido en la normativa aplicable y estipulaciones contractuales.

Justificación

La entidad emitió órdenes de compra para adquirir ventiladores mecánicos sin realizar indagaciones de precios en el mercado y el plazo de entrega de algunos equipos médicos estaba vencido. Se aprobó el expediente técnico para infraestructura sin considerar la Norma Técnica de Salud. La obra está culminada pero no funciona por falta de implementación de equipos médicos. Se entregó una ambulancia sin ventilador mecánico y no cuenta con placa de rodaje ni tarjeta de propiedad.

Próxima Auditoría de Cumplimiento

EJECUCIÓN DE LA IOARR "REMODELACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ADQUISICIÓN DE PULSIOXÍMETRO, NEBULIZADOR, ESTERILIZADOR, RAYOS X PORTÁTIL; Y OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".



Monto a ser auditado

S/ 10 061 072

Periodo a ser auditado

Junio de 2020.

Contratista

Empresa Quimera S.A.C y otros.



Objetivo

Determinar si el proceso de contratación, ejecución contractual, y equipamiento se desarrolló conforme a lo establecido en la normativa aplicable y estipulaciones contractuales.

Justificación

Se identificó que la infraestructura no guarda relación con el plan regional ante el COVID-19 y el diseño no cumplía con la Norma Técnicas de Salud. Asimismo, los proveedores incumplieron con los plazos para la entrega de equipamiento médico y hay equipos que no se utilizan por falta de una comisión de recepción.

Próximos servicios de control específico

A LA EJECUCIÓN DEL GASTO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19 – DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ÁNCASH



Monto a ser auditado

S/ 820 000 00

Periodo a ser auditado

Marzo – Abril de 2020

Contratista

Varios



Objetivo

Determinar si las adquisiciones de bienes y contratación de servicios para la atención de emergencia sanitaria COVID - 19 se han realizado conforme a la normativa aplicable.

Justificación

Se detectó la compra de equipos de protección personal sin contar con las especificaciones técnicas del área usuaria, contratando a un proveedor que no contaba con la autorización, ni con la disponibilidad inmediata de los productos, dando la conformidad a bienes que no cumplían con las especificaciones técnica, entre otros gastos no aprobados.

ACCIONES DE CONTROL SIMULTÁNEO
A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19:
REGIÓN SAN MARTÍN



03

Servicios de control a la emergencia sanitaria COVID-19: Región San Martín

Ejecución presupuestal regional COVID -19: Región San Martín

Nivel de gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Devengado	CERT/PIM	Avance % COM/PIM	DEV/PIM
Gobierno nacional	1 082 498 803	1 281 958 854	1 101 980 560	1 012 285 121	582 958 466	86.0%	79.0%	45.5%
Recursos emergencia covid-19	0	176 086 604	172 036 231	171 655 954	166 201 049	97.7%	97.5%	94.4%
Otros recursos públicos	1 082 498 803	1 105 872 250	929 944 329	840 629 167	416 757 417	84.1%	76.0%	37.7%
Gobierno regional	1 220 435 975	1 448 399 115	1 248 738 722	1 080 545 768	563 962 159	86.2%	74.6%	38.9%
Recursos emergencia covid-19	0	63 200 441	55 909 734	30 239 894	20 131 694	88.5%	47.8%	31.9%
Otros recursos públicos	1 220 435 975	1 385 198 674	1 192 828 988	1 050 305 874	543 830 465	86.1%	75.8%	39.3%
Gobierno local	456 017 954	1 084 428 887	610 212 222	428 378 106	185 943 780	56.3%	39.5%	17.1%
Recursos emergencia covid-19	0	14 383 703	12 544 745	11 048 470	10 408 302	87.2%	76.8%	72.4%
Otros recursos públicos	456 017 954	1 070 045 184	597 667 477	417 329 636	175 535 478	55.9%	39.0%	16.4%
Total recursos consolidados	2 758 952 732	3 814 786 856	2 960 931 504	2 521 208 995	1 332 864 405	77.6%	66.1%	34.9%
Recursos total emergencia covid-19	0	253 670 748	240 490 710	212 944 318	196 741 045	94.8%	83.9%	77.6%
Total otros recursos públicos	2 758 952 732	3 561 116 108	2 720 440 794	2 308 264 677	1 136 123 360	76.4%	64.8%	31.9%

Registro de evolución y defunciones COVID-19: San Martín

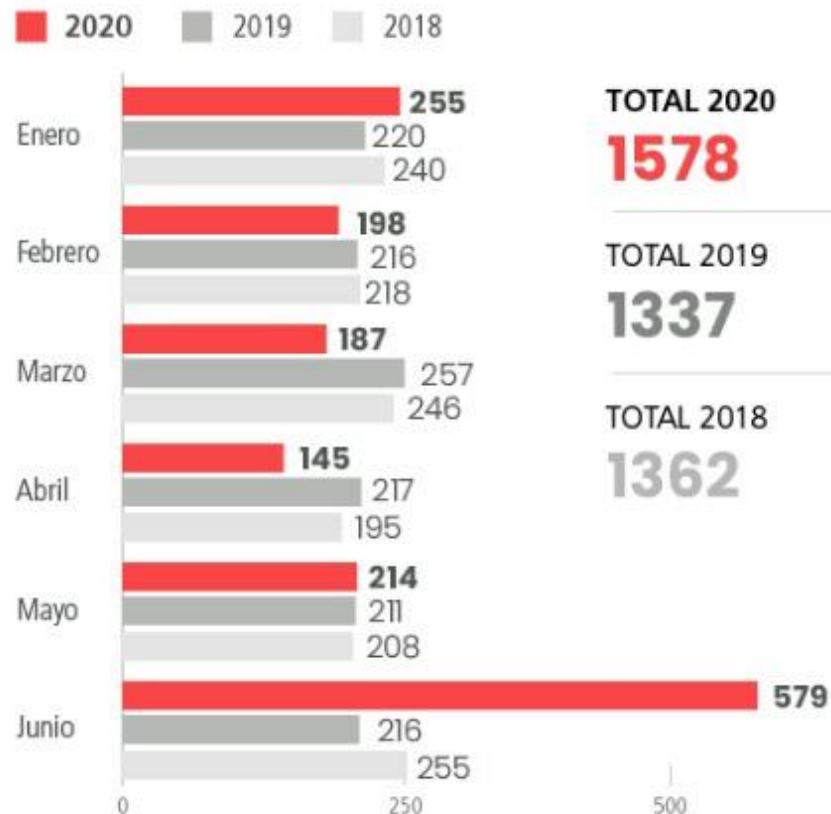
CASOS POSITIVOS VS FALLECIDOS POR COVID-19



FUENTE: Ministerio de Salud del Perú Actualizado al 5 de julio del 2020

(*) Incluye 103 casos que no se determina fecha de detección. Primer caso positivo: 27 MAR 2020. Primer caso de fallecimiento: 31 MAR 2020

DEFUNCIONES 2018 - 2019 - 2020



Resultados de control COVID-19: Servicios de control región San Martín



POR TIPO DE SERVICIO



POR UNIDAD ORGÁNICA

	Nº	%
Municipalidades	208	75.9%
Policía Nacional del Perú	44	16.1%
Dirección Regional de Salud	5	1.8%
Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A.	5	1.8%
Instituto Nacional Penitenciario	3	1.1%
Hospital II Tarapoto	3	1.1%

	Nº	%
Proyecto Especial Alto Mayo	2	0.7%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	1	0.4%
Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Huallaga	1	0.4%
Gobierno Regional San Martín	1	0.4%
Universidad Nacional de San Martín	1	0.4%

Intervención en: 10 provincias 77 distritos

Visitas de control – Supervisión de compra y entrega de canasta básica familiar en San Martín

Período: Del 3 de abril al 30 de junio

VISITAS CONCLUIDAS POR PROVINCIA

Objetivo:

Supervisar en municipalidades los procesos de adquisición, almacenamiento y entrega de las canastas de víveres para las poblaciones vulnerables que se encuentran afectadas por el aislamiento social debido a la presencia de coronavirus (COVID-19) en la región San Martín.

TOP 10 DE VISITAS



77

Municipios visitados



PRINCIPALES HECHOS REGISTRADOS



Registraron demoras en procesos de compra

- Demora en la adquisición de productos de primera necesidad para la canasta básica
- Compra de productos que no correspondían al requerido por la entidad
- Demoras en entrega de productos por parte del proveedor



Tuvieron deficiencias en distribución de canastas

- Falta de un padrón de beneficiarios
- Padrones desactualizados de beneficiarios definitivos
- Carencia de actas de entrega de canastas



Deficiencias en registro virtual

- Pasividad en publicación de información en la plataforma virtual de la CGR



Tuvieron deficiencias en la fase de almacenamiento

- Personal encargado de armar canastas no cumplían medidas de bioseguridad
- Almacenamiento de productos en lugares no higiénicos ni seguros



Otros

- Se detectaron canastas con valores por debajo del establecido en la norma
- Padrones de beneficiarios incluían a personas que no residen en domicilios registrados.
- Entrega de canastas a funcionarios y servidores públicos

Recepción de productos para canasta básicas no cumplen con especificaciones técnicas y actas de entrega no fueron suscritas por beneficiarios

 **INFORMES: HITO DE CONTROL N°016-2020-OCI/0469-SCC Y CONTROL CONCURRENTE N°020-2020-OCI/0469-SCC**

Sobre los informes

Entidad:	Municipalidad Distrital de Jepelacio (provincia de Moyobamba)
Período:	Del 20 al 9 de abril de 2020 / 5 al 6 de mayo de 2020
Tipo de control:	Control Simultáneo
Hecho:	Recepción de productos que no cumplen con lo establecido en la orden de compra y ficha de especificaciones técnicas, inoportuna elaboración del padrón de beneficiarios y actas de entrega de canastas no fueron suscritas por los beneficiarios.
Fecha emisión:	24/04/2020 - 08/05/2020
Situación actual:	A la fecha las situaciones adversas comunicadas fueron corregidas.

Resumen de principales hechos

-  La Municipalidad de Jepelacio recepcionó productos que no cumplen con lo establecido en la orden de compra y ficha de especificaciones técnicas.
-  Almacenamiento de parte de los productos de la canasta básica en ambientes y condiciones que incumplen las normas sanitarias.
-  Inoportuna elaboración del padrón de beneficiarios, conllevó a que se adquirieran productos para 2,148 canastas básicas, pero los beneficiarios consignados ascienden a 1,985.
-  65 actas de entrega de las canastas básicas familiares no fueron suscritas por los propios beneficiarios, sino por autoridades de los centros poblados, personas identificadas sin ningún cargo e incluso personas no identificadas.



Funcionarios y servidores públicos que recibieron canastas: Región San Martín

PORTAL



www.contraloria.gob.pe

RANGOS POR INGRESO NETO S/ 3000 – 5000

>=3000<5000

Municipalidad distrital de Chazuta	1
Municipalidad distrital de Elias Soplin Vargas	1
Municipalidad distrital de San Pablo - Bellavista	1
Municipalidad distrital de San Rafael - Bellavista	1
Municipalidad distrital de Soritor	1
Municipalidad provincial de Bellavista	1
Municipalidad provincial de Lamas	1
Municipalidad provincial de Moyobamba	1
Municipalidad provincial de San Martín	1

Total 9 funcionarios y servidores públicos

Hospital de Tocache sin recursos humanos suficientes y equipos médicos inoperativos

 **INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N°009-2020-OCI/2982-SOO**

Sobre el Informe

Entidad:	Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Huallaga - OGESS-AH
Período:	Del 21 al 28 de abril de 2020
Tipo de control:	Control Simultáneo
Hecho:	Se advirtieron 11 hechos adversos al proceso de atención en los diversos servicios y ambientes asignados para tratamiento de COVID 19 en el Hospital II-1.
Fecha emisión:	07/05/2020
Situación actual:	A la fecha la entidad no ha comunicado las acciones realizadas en relación a las situaciones adversas comunicadas en el Informe de Orientación de Oficio.

Resumen de principales hechos

-  El Hospital II - 1 Tocache no cuenta con recursos humanos suficientes para atender a pacientes con sospecha o infección por COVID-19.
-  Insuficiente stock de materiales para protección del personal asistencial.
-  Equipos biomédicos, electromecánicos y eléctricos se encuentran inoperativos.
-  Se adeuda honorarios al personal contratado por locación de servicios que continúan laborando en los diversos servicios.

Hospital de Moyobamba carece de equipamiento biomédico e insumos para funcionamiento de ventiladores

 INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N°3746-2020-CG/GRSM-SOO

Sobre el Informe

Entidad:	Dirección Regional de Salud de San Martín
Período:	21 de abril
Tipo de control:	Control Simultáneo
Hecho:	En la visita se identificaron 4 hechos adversos en el hospital II-1 Moyobamba que ponen en riesgo la atención oportuna y rápida ante aumento de número de pacientes con COVID-19.
Fecha emisión:	04/05/2020
Situación actual:	A la fecha el Director Regional de Salud San Martín remitió su Plan de Acción en la que encarga realizar acciones al director del hospital II-1 Moyobamba.

Resumen de principales hechos

-  El Hospital II-1 Moyobamba no cuenta con equipamiento biomédico mínimo según normas técnicas del Minsa.
-  No cuenta con insumos suficientes para el funcionamiento de los ventiladores mecánicos, identificándose insumos para 2 días como máximo.
-  Tiene cuatro ventiladores mecánicos que vienen funcionando en UPSS UCI Neonatal, pese a que fueron adquiridos para pacientes geriátricos, desconociéndose si éstos cumplen con las características técnicas requeridas, lo podría afectar la salud de los pacientes.
-  No contaría con la cantidad suficiente de profesionales de la salud, lo que pone en riesgo la atención oportuna y especializada a pacientes con COVID-19.



Hospital de Tarapoto no tiene adecuado abastecimiento de oxígeno medicinal

 **INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N°6119-2020-CG/GRSM-SVC**

Sobre el Informe

Entidad:	Hospital II Tarapoto
Período:	Del 26 al 30 de junio de 2020
Tipo de control:	Control Simultáneo
Hecho:	En la visita de control para supervisar el suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal para pacientes COVID-19 se identificaron riesgos que podrían afectar la salud y vida de los pacientes, así como la transparencia de las contrataciones
Fecha emisión:	02/07/2020
Situación actual:	A la fecha la entidad no ha comunicado las acciones realizadas en relación a las situaciones adversas comunicadas en el Informe de Orientación de Oficio.

Resumen de principales hechos



El Hospital II-2 Tarapoto no cuenta con un adecuado abastecimiento de oxígeno medicinal para el tratamiento de pacientes COVID-19, pese a que familiares de pacientes ingresaron 241 cilindros de oxígeno medicinal del 17 al 25 de junio.



La planta instalada en dicho hospital para la generación de oxígeno medicinal no cuenta con el documento contractual que permita verificar las condiciones pactadas, además la instalación incumple las normas técnicas vigentes, lo que podría complicar la salud de los pacientes.



Policías de comisaría de Pacayzapa no tienen mascarillas tipo N 95 para patrullaje

 **INFORME DE VISITA DE CONTROL N°5421-2020-CG/GRSM-SVC**

Sobre el Informe

Entidad:	Policía Nacional del Perú - Comisaria Rural Pacayzapa (provincia de Lamas, distrito de Alonso de Alvarado)
Período:	27 de mayo de 2020
Tipo de control:	Control Simultáneo
Hecho:	Se identificaron 6 hechos adversos que podrían afectar los objetivos del proceso de prevención de contagios del personal que labora en la comisaría de Pacayzapa.
Fecha emisión:	10/06/2020
Situación actual:	A la fecha la entidad no ha comunicado las acciones realizadas en relación a las situaciones adversas comunicadas en el Informe de Visita de Control.



N° de efectivos policiales: **22**



N° de efectivos policiales positivos al COVID-19: **0** (A la fecha efectuada de la visita) **4** (Al 6 de julio de 2020)



N° de efectivos policiales fallecidos por COVID-19: **0**

Resumen de principales hechos



Efectivos policiales que intervienen en operativos y patrullaje no cuentan con mascarillas tipo N95 o similares, exponiendo su salud a un alto riesgo.



La comisaría carece de documentos (kardex y pecosas) para el control del ingreso y salida de las mascarillas simples y guantes descartables.



Inadecuadas condiciones de almacenamiento o custodia temporal de las mascarillas, pondrían en riesgo su conservación.



Inadecuadas condiciones del comedor pondría en riesgo salud de los policías y los expondría a posibles contagios de COVID-19.



Penal de Moyobamba: personal del INPE no cuenta con mascarillas tipo N95 y puesto de salud carece de ambiente para triaje

 **INFORMES: VISITA DE CONTROL N°002-2020-OCI/0697-SVC, VISITA DE CONTROL N°003-2020-OCI/0697-SVCY VISITA DE CONTROL N°004-2020-OCI/0697-SVC**

Sobre los informes

Entidad:	Dirección Regional de Salud San Martín – Establecimiento penitenciario de Moyobamba
Período:	Del 11 al 19 de junio de 2020
Tipo de control:	Control Simultáneo
Hecho:	En tres servicios de control al establecimiento penal de Moyobamba se identificaron 12 hechos adversos que podrían afectar el logro de los objetivos de los procesos de implementación de medidas de bioseguridad, gestión sanitaria, así como gestión y manejo de residuos sólidos para la prevención y contención del COVID-19.
Fecha emisión:	19/06/2020
Situación actual:	A la fecha la entidad no ha comunicado las acciones realizadas en relación a las situaciones adversas comunicadas en el Informe de Visita de Control

Resumen de principales hechos



En la implementación de medidas de bioseguridad:

- Personal del INPE del penal de Moyobamba que se relaciona directamente con la población penitenciaria no cuenta con mascarillas N95 o similares.
- En el proceso de adquisición de las mascarillas /guantes/lentes no se especificaron los datos de las personas que recibieron y entregaron los bienes.



En el proceso de gestión sanitaria y capacidad de respuesta ante COVID-19

- El puesto de salud del penal carece de un ambiente para triaje, evaluación clínica y espacio de espera diferenciado para sintomáticos del COVID-19.
- El área de farmacia del penal registra como agotado la mayoría de sus medicamentos, con el riesgo de no poder atender a internos y trabajadores.
- El establecimiento de salud no cuenta con ambulancia.



A la gestión y manejo de los residuos sólidos

- Inadecuado almacenamiento de residuos sólidos biocontaminados en el centro de salud del penal genera riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas.
- Establecimiento penal carece de plan de minimización y gestión de residuos sólidos.



N° de personal INPE: **98** Seguridad
19 Administrativos



N° de internos (reos): **850** (actualmente)



N° de personal INPE positivo al COVID-19: **12**



N° de internos positivos al COVID-19: **77**



N° de personal INPE fallecidos por COVID-19: **0**



N° de internos fallecidos por COVID-19: **1**

Proyección de servicios de control posterior

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: “CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: “REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE USO MÚLTIPLES; EN EL EESS HOSPITAL DE TARAPOTO – TARAPOTO EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN”



Tipo de control

Servicio de Control Especifico

Monto a ser auditado

S/ 2 780 142 (Contrato de Ejecución de Obra N° 060-2020-GRSM/PEHCBM-PS)

Periodo a ser auditado

1 de abril al 30 de junio del 2020

Contratista

Consortio Banda de Shilcayo, conformado por las empresas Inversiones Selva Oriente S.A.C y José Ricardo Celis Salinas



Objetivo

Determinar si los actos preparatorios, evaluación y calificación de la oferta del postor y otorgamiento de la buena pro, se realizaron según la normativa vigente.

Justificación

Se otorgó la buena pro a una empresa que no cumple con los requisitos de calificación, debido a que utilizó criterios restrictivos para la calificación, evidenciando un presunto favorecimiento por parte de dicho Órgano encargado de las contrataciones, afectando la legalidad y transparencia de las contrataciones públicas.

Próximos servicios de control específico

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 002-2020-GRSMPEHCBM/OEC PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE USO MÚLTIPLES; EN EL EESS HOSPITAL DE TARAPOTO – TARAPOTO EN LA LOCALIDAD DE LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN



Monto a ser auditado

S/ 97 304 (Contratación Directa n.º 002-2020-GRSM-PEHCBM/OEC)

Periodo a ser auditado

30 de abril al 30 de junio del 2020

Contratista

Aybarsa Consultores EIRL.



Objetivo

Determinar si los actos preparatorios, evaluación y calificación de la oferta del postor y otorgamiento de la buena pro, se realizaron según la normativa de Contrataciones del Estado.

Justificación

Se ha identificado incumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las bases, evidenciando un presunto favorecimiento por parte del órgano encargado de las contrataciones, incumpliendo con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, afectando la legalidad y transparencia de las contrataciones públicas.

GRACIAS